

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
Fijación de Estado

Fecha de impresión:

5/08/2020

Estado N°

070

Número de Expediente	Tipo de proceso	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha del Auto	Cuaderno	Folio
73001310500620140021000	Ordinario de Primera Instancia	JAIME ARMANDO HORTA SANCHEZ	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI E.S.E. y OTROS	ORDENAR el fraccionamiento del título judicial.	5/08/2020		
73001310500620160050000	Ordinario de Primera Instancia - Regulación de Honorarios	MARIA BELTZA PEREZ GONZALEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	se designa a la Dra. EDNA CONSTANZA REYES como perito abogado. Oficiese al Colegio de Abogados.	5/08/2020		
73001310500620180015300	Ejecutivo Laboral	LUZ KARIME ENCISO GONZALEZ y OTROS	CLINICA MINERVA S.A. EN LIQUIDACIÓN	Se dispone que la autorización de pago se efectúe en cabeza de cada uno de los demandantes por el valor de sus acreencias.	5/08/2020		
73001310500620180031400	Ordinario de Primera Instancia	MANUEL GUILLERMO LOZANO CALDERON	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	ORDENAR la entrega del título judicial. RECONOCER personería.	5/08/2020		
73001310500620180039900	Ordinario de Primera Instancia	JORGE ERNESTO DEVIA CADENA	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE	ORDENAR la entrega del título judicial.	5/08/2020		
73001310500620180043900	Ordinario de Primera Instancia	MARIA CRISTINA SARAY CADENA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	REQUERIR por última vez, mediante mensaje de datos al correo electrónico de la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Huila. REQUERIR a la parte demandante.	5/08/2020		
73001310500620190017700	Ordinario de Primera Instancia	MARIA ASTRID HERNANDEZ ALBARRAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	FIJAR como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T.S.S. el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las dos de la tarde (2:00 p.m.). REQUERIR a COLPENSIONES.	5/08/2020		

Se fija la presente en la secretaría del Despacho por el término legal siendo las 8 de la mañana (8 a.m.)

Se desfijará la presente a las 5 de la tarde (5 p.m.)

Faiber Mauricio Oyuela Leal
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
Fijación de Estado

73001310500620200004600	Ordinario de Primera Instancia	CRISTHIAN CAMILO CORREA SANCHEZ	SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE SITSA S.A.	se reconoce personería adjetiva a la sociedad NOVA LEGAL S.A.S. como apoderada judicial de la parte demandante. Se concede término de 3 días para que la mencionada sociedad aporte paz y salvo.	5/08/2020		
73001310500620200004900	Ordinario de Primera Instancia	HEVER ARMANDO SALAZAR MORALES	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. y OTROS	Se dispone no adicionar el auto admisorio de la demanda por las consideraciones expuestas en la parte considerativa.	5/08/2020		
73001310500620200008500	Ordinario de Primera Instancia	LUIS ALEJANDRO SAAVEDRA CAMACHO	CEMEX COLOMBIA S.A.	Se rechaza demanda y en aplicación a lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020 y el Acuerdo PCSJA20-11567, realícese devolución de los anexos privilegiando uso de las TIC	5/08/2020		
73001310500620200012100	Ordinario de Primera Instancia	ALFREDO CORDOBA LOZANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y OTROS	Se inadmite demanda y dispone del término de 5 días para subsanarla. La parte demandante deberá dar aplicación al Decreto 806 de 2020.	5/08/2020		
73001310500620200012200	Ordinario de Primera Instancia	MARIA DERLY SAENZ MOLINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES y OTROS	Se inadmite demanda y dispone del término de 5 días para subsanarla. La parte demandante deberá dar aplicación al Decreto 806 de 2020.	5/08/2020		
730013105006202000012300	Ordinario de Primera Instancia	ELIANA MARCELA RAMIREZ CRUZ	CORPORACION JARDIN DE LOS ABUELOS	Se inadmite demanda y dispone del término de 5 días para subsanarla. Se reconoce personería. La parte demandante deberá dar aplicación al Decreto 806 de 2020.	5/08/2020		
730013105006202000012400	Ordinario de Primera Instancia	SANDRA MARCELA VELASQUEZ TIQUE	MEDICAL MARKET S.A.S. y OTRO	Se inadmite demanda y dispone del término de 5 días para subsanarla. Se reconoce personería. La parte demandante deberá dar aplicación al Decreto 806 de 2020.	5/08/2020		

Se fija la presente en la secretaría del Despacho por el término legal siendo las 8 de la mañana (8 a.m.)
Se desfijará la presente a las 5 de la tarde (5 p.m.)

Faiber Mauricio Oyuela Leal
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
Fijación de Estado

730013105006202000012500	Ordinario de Primera Instancia	DANIEL MONTILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se inadmite demanda y dispone del término de 5 días para subsanarla. Se reconoce personería. La parte demandante deberá dar aplicación al Decreto 806 de 2020.	5/08/2020		
--	--------------------------------	-----------------	---	--	-----------	--	--

Se fija la presente en la secretaría del Despacho por el término legal siendo las 8 de la mañana (8 a.m.)
Se desfijará la presente a las 5 de la tarde (5 p.m.)

Faiber Mauricio Oyuela Leal
Secretario